



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
*Correo de la Facultad*

**Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina**

*Reunión de Mesa ampliada del día  
jueves 28 de febrero de 2019*

**ACTA N° 9**

*Versión taquigráfica*

*Preside el Dr. Jorge Montaña*

CGU  
MED

POE

NO DECIDIR...

CONSULTA

ESTUDIANTIL

II – Acta N° 9, del jueves 28 de febrero de 2019

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Reunión de Mesa ampliada del día jueves 28 de febrero de 2019**

**Acta N° 9**

Versión taquigráfica

**Preside el Dr. Jorge Montaña.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Norberto Liñares, Cecilia Guillermo, Sergio Bianchi, Mariela Garau, Verónica Torres, Selva Alé, Ricardo Silvareño, Mabel Goñi y Eduardo Olivera.

**Por el orden de egresados:** Jorge Montaña y Silvana Pamparato.

**Por el orden estudiantil:** Eros Ferreira.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

—

**Asuntos previos**

**SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).**- Siendo la hora 13 y 30, damos inicio a esta reunión ampliada de la Mesa del Claustro de la Facultad de Medicina.

Antes de comenzar la sesión queremos informarles que los claustristas deben entregar la declaración jurada relacionada con el artículo 9 de la Ley N° 19.574 (Decreto N° 380/018). Hay plazo hasta el 8 de marzo y hay que entregarla en la Dirección General de Personal de la Universidad de la República.

Por otro lado, el Br. Matías Mereles solicita licencia por tiempo indeterminado. No sé si esa figura de licencia por tiempo indeterminado existe. De todas maneras, lo más pragmático va a ser convocar al suplente.

Por su parte, el Dr. Arturo Briva comunica que, debido a problemas en su agenda personal, no podrá seguir participando de las actividades del Claustro a partir de este año. Nos informa que la realización de múltiples tareas personales e institucionales le impide trabajar con la responsabilidad que implica la participación en este órgano de cogobierno. En este caso también corresponde convocar al suplente.

—

**Cronograma de trabajo**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Estuvimos hablando sobre la posibilidad de elaborar un calendario tentativo para las próximas reuniones del plenario y de las comisiones, siempre respetando que el plenario del Claustro sea el primer y el tercer jueves de cada mes. Dado que en marzo está la semana de carnaval, la propuesta es que el Claustro se reúna el 21 de marzo, y la Mesa y las comisiones lo hagan los días 14 y 28 de marzo.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Justamente, nos interesa muchísimo que las comisiones se pongan en marcha porque, de lo contrario, no tenemos insumos para trabajar.

**SEÑOR LIÑARES (Doc.)**.- ¿Las comisiones pueden reunirse otro día que no sea jueves?

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Sí, el tema es que hay que coordinar el lugar de reunión. Si todos se ponen de acuerdo, podrán reunirse otro día o en otro lugar, con el compromiso de volcar al plenario los insumos que hayan elaborado.

En abril los plenarios serían el 4 y el 25, ya que el 18 es feriado. La Mesa y las comisiones se reunirían el 11. El tema es que las comisiones a veces tampoco tienen quorum. Lo ideal sería que participaran los tres órdenes, pero algunas trabajaron con dos órdenes o solo con uno. Si no se logra el quorum en algunas de ellas, lo más saludable sería que se juntaran, porque existen muchos puntos en común.

Un tema insoslayable, que el decano está impulsando, es el de los institutos y el ciclo inicial común.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Justamente, hoy se va a reunir la Mesa del Claustro con el señor decano para hablar del tema. Él ha planteado su interés de que el Claustro se dedique en profundidad al desarrollo del ciclo inicial común, tema que va junto con el plan de estudios y con muchos otros. Por ejemplo, los institutos comparten algunos puntos con el ciclo inicial común. Si no podemos lograr quorum suficiente, sería bueno juntarnos en una especie de comisión única para trabajar el ciclo inicial común y alcanzar una postura. El año pasado se avanzó mucho en el tema. Hay documentación en la página del Claustro, tanto de las jornadas institucionales como del Claustro Abierto, que tuvo como objetivo el ciclo inicial común. Allí hubo un mandato del Claustro hacia el Consejo, sugiriendo que se culminara la conformación de la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado. El Consejo creó la comisión y nombró a los estudiantes, pero no se nombró a docentes ni a egresados. Por lo tanto, no se ha puesto a trabajar porque no está constituida. La información está en la web para poder empezar a trabajar, aunque sea en el plenario.

**SEÑORA ALÉ (Doc.)**.- Estoy de acuerdo en que debemos empezar a trabajar, ya sea en una macrocomisión o de otra forma. Me permito recordarles que este año tendrá lugar la acreditación de la Facultad de Medicina. Por lo tanto, estas cosas deberían estar zanjadas, ya que mal podríamos presentarnos si el ciclo inicial común y los institutos no están definidos. Por lo menos debería haber un camino bien claro. Como par evaluador me preocupa mucho esto, porque es de los temas que más se van a ver.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Justamente, la Dra. Alicia Gómez se comunicó con nosotros para recordarnos el asunto. En la Mesa propusimos invitarla al Claustro para ver en qué podemos ayudar.

**SEÑOR LIÑARES (Doc.)**.- El Claustro va a poder ayudar justamente con esa macrocomisión, estableciendo lineamientos estratégicos sobre el ciclo inicial común y perfilando así la Facultad hacia la reacreditación.

**SEÑOR SILVARIÑO (Doc.)**.- Además de que existe una comisión del Claustro y otra del Consejo, también está la Dirección de Carrera. Alicia Gómez nos podría ayudar a dar operatividad a esta situación.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Por eso pensamos trabajar todos juntos porque, de lo contrario, estamos ante una superposición de información que no es buena. La idea era que la Dra. Gómez viniera a informar en qué está la acreditación y qué insumos podría aportar el Claustro.

**SEÑOR SILVARIÑO (Doc.)**.- ¿Por qué piensan que el Claustro tiene que trabajar el tema de la acreditación?

**SEÑOR PRESIDENTE**.- La idea es que venga a informar sobre eso. Nuestra idea fue siempre unificar las comisiones gemelas del Claustro y del Consejo para evitar la superposición de trabajo. La Dra. Gómez nos comunicó que este año tendrá lugar la acreditación de la carrera de doctor en Medicina de ARCU-SUR y que le gustaría informar al Claustro sobre eso.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- El próximo plenario es el 21 de marzo. Podríamos citarla para esa fecha.

**SEÑOR BIANCHI (Doc.)**.- Se podría invitar a la Dra. Alicia Gómez, como directora del Departamento de Educación Médica, y a la Dra. Mariana Cora, directora de carrera. Serían buenas interlocutoras para lograr una coordinación del trabajo posterior.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Estoy de acuerdo, porque según las posturas que tengan veremos cómo enfocar el ciclo inicial común. Hay que elaborar un plan de trabajo para ver cómo se va a implementar ese ciclo inicial común, con el que todos estamos de acuerdo. Me refiero a saber qué necesitamos, cómo se coordinan las carreras, quiénes van a integrar ese ciclo, qué exigencias tiene la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y cuáles son las de la Facultad de Medicina, etc.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Hay dos documentos que fueron repartidos. Uno es la propuesta de organización en base a institutos y el otro es el reglamento general. También sería interesante distribuir el informe de la comisión ad hoc sobre institutos, que tiene diagramas que explican cómo se vincularía la comisión coordinadora con las comisiones de carrera y con los institutos.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- En el documento figuran algunas propuestas de institutos. Por ejemplo, el instituto de rehabilitación integraría a Fisiatría, Medicina del Deporte, Reumatología, Geriatría y carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica como Fonoaudiología, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Hay otro instituto llamado de Patología Médica y Terapéutica que incluye al Básico de Medicina, Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica, Medicina Transfusional, Laboratorio de Citometría, Farmacología y Hemoterapia. Ahí debería participar también Hematología. Lo interesante es ver cómo se conforma la unión entre la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y las carreras de la Facultad de Medicina.

**SEÑOR LIÑARES (Doc.)**.- Hay que pensar también en otras facultades como Psicología o Ingeniería.

La organización en institutos facilita el acceso de los estudiantes a la enseñanza. Ahora tenemos veinticinco programas con los mismos temas en

veinticinco lugares distintos. Eso implica multiplicar esfuerzos docentes y de investigación.

**SEÑOR SILVARIÑO (Doc.)**.- Pero para lograr eso hay que dar pasos previos. Por ejemplo, las Escuelas tienen Consejos que toman decisiones de manera separada del Consejo de la Facultad de Medicina. Podemos hacer todos los organigramas que queramos, pero si después las Escuelas no están dispuestas a trabajar en institutos y a compartir el ciclo de formación, no vamos a lograr nada.

**SEÑORA ALÉ (Doc.)**.- Lo que tienen las Escuelas es un Consejo que toma decisiones administrativas, pero está supeditado al Consejo de la Facultad de Medicina.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Hay que conformar un grupo de trabajo para lograr que ese tema se encare de manera diferente porque, de lo contrario, va a ser imposible concretar nada.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- La reglamentación general de los institutos viene a llenar un vacío legal que tiene la Ley Orgánica. Esta no contempla la existencia de ningún Consejo o Claustro de ninguna de las Escuelas.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Sería bueno que se distribuyera este material, así todos lo pueden leer.

**SEÑORA TORRES (Doc.)**.- Luego de que el Claustro envió la solicitud para que el Consejo nombrara la comisión para el ciclo inicial común, el Consejo nombró algunos estudiantes. Sin embargo, la idea era que también la integrara gente de las Escuelas y de la Facultad. Ahora estamos trancados porque no se nombra a las personas.

Más allá de que vengan la Dra. Mariana Cora y la Dra. Alicia Gómez para explicar la autoevaluación, sería bueno que propusiéramos nombres al Consejo para integrar esa comisión y así empezar a trabajar. Es fundamental que haya integrantes de otros lados porque no podemos imponer a las Escuelas, que tienen cada una su programa, cosas que se nos ocurren. Debemos interactuar con ellos. No podemos seguir dando vueltas. Hay que decidir. Luego de que vengan estas colegas y aclaremos el panorama, debemos proponer nombres al Consejo. Quizá pueda ir alguien del Claustro que ya esté trabajando en este tema y así podremos interactuar más rápido.

La comisión es la que deberá decidir cómo van a transitar los estudiantes en el ciclo inicial común, más allá de los distintos programas. Los profesores tendrán que opinar sobre sus disciplinas y cómo se están dando en los otros lugares. Por ejemplo, un profesor de Bioquímica deberá saber qué se está enseñando en las Escuelas, allá en el edificio nuevo que tiene unas instalaciones impresionantes. Ni qué hablar que la Facultad también debería participar allí, para no superponer esfuerzos.

El ciclo inicial común debe lograr que seamos más ejecutivos y operativos en el manejo de los estudiantes. Los más perjudicados por esa situación son los de Medicina, por la numerosidad de estudiantes en los primeros años, muchos de los cuales después no siguen la carrera central. También deberemos ver cómo hacemos para que el estudiante que ingresa al ciclo inicial común se pueda perfilar después hacia otra carrera. Eso implica un trabajo enorme, porque no se trata solo de ver cómo se va a cursar la materia o quién va a dar la clase, sino de determinar

con cuántos créditos alguien puede seguir Medicina o pasar a Psicomotricidad o a una licenciatura de otro tipo. Quien siga determinado camino tendrá ciertas materias obligatorias pero, por ejemplo, hasta cuarto año todos deberán cursar determinada currícula para luego diversificarse hacia otros lados.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- La resolución del Consejo de la Facultad de Medicina dice así:

*"1) Tomar conocimiento de la declaración de la Asamblea del Claustro de Facultad sobre el ciclo inicial común de las carreras de grado de la Facultad de Medicina.*

*2) Constituir la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los artículos 17, 18 y 19 de la Ordenanza de Estudios de Grado de la Universidad de la República y encomendar a la Sección Comisiones la convocatoria de la misma.*

*3) Designar a los Bres. Antonella Bayda, Anaclara Cedrés, Mariana Barros y Sabrina da Rosa para integrar dicha comisión por el orden estudiantil y solicitar a los órdenes docentes y de egresados propongan a la brevedad sus delegados para la misma".*

O sea que el Consejo ya creó esta comisión con el objetivo de trabajar en el ciclo inicial común. Sin embargo, ni egresados ni docentes hemos nombrado a nadie para integrarla.

**SEÑOR FERREIRA (Est.)**.- De todas formas, esa comisión es un órgano mucho más ejecutor porque allí concurren el decano de la Facultad, la directora de carrera, la directora de la Escuela de Parteras, dos estudiantes, dos egresados y dos docentes.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Desde el Claustro debemos insistir en que se constituya y que empiece a trabajar.

**SEÑORA SECRETARIA**.- Esa comisión está prevista en la Ordenanza de Grado, a raíz de la cual se creó la Dirección de Carrera. La comisión iba de la mano de esa creación pero quedó en el tintero. Cuando el nuevo decano nombró sus asistentes académicos, ellos me preguntaron por esa comisión. O sea que ellos saben que la comisión está pendiente.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- El decano se comunicó con nosotros para insistir en que el Claustro trabaje en el ciclo inicial común. Ahí fue que recordamos la resolución del Consejo. Tal como dijo el Br. Ferreira, hay que concretar esto que es una comisión ejecutiva. Desde el Claustro podremos contribuir para trabajar sobre los programas.

**SEÑOR PRESIDENTE**.- Al Consejo le podemos dar una mano proponiendo nombres de los órdenes.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Además, es importante que tengamos claustristas trabajando allí para que podamos lograr un ida y vuelta.

**SEÑOR FERREIRA (Est.)**.- Por eso nosotros propusimos a Anaclara Cedrés y a Antonella Bayda, para que haya un intercambio de información.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Lo que tenemos que hacer ahora es discutir algunos nombres para proponer al Consejo, a fin de que esta comisión se termine de constituir.

**SEÑOR LIÑARES (Doc.)**.- Quizá lo mejor sería que en la comisión se discutiera una propuesta que luego fuese evaluada en el Claustro y así llevar un nombre al Consejo para que fuera designado.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Podríamos tener una primera reunión con los integrantes de la comisión y con el decano -o quien él designe- y establecer cómo va a ser nuestro plan de trabajo. Aunque lo primero sería lograr que se reunieran.

**SEÑOR FERREIRA (Est.)**.- Si bien, como dije, esta comisión es más ejecutiva, tenemos que pensar qué bases sentamos para un ciclo inicial común. Por ejemplo, se espera que en marzo el Claustro de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica apruebe nuevos planes de estudios, que tienen ciclo común. Deberíamos ver cómo interactuar con la EUTM y cómo ser más ejecutivos.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Eso es un avance, porque antes cada carrera tenía su ciclo inicial. El hecho de que la EUTM vaya hacia un ciclo inicial común hace que las cosas sean más fáciles. Ahora bien, ¿cuál sería el papel del Claustro en esa coordinación?

**SEÑORA PAMPARATO (Eg.)**.- Hay que trabajar sobre los programas para lograr un contenido general para todos y luego surgirán características propias cuando los caminos se diversifiquen. Es lo que siempre hacía enojar a Adriana Cassina, ya que había que enseñar una bioquímica para Medicina y otra para las escuelas.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Debemos ser ejecutivos y avanzar porque, de lo contrario, nos perdemos en una cantidad de pensamientos que mucha gente ya ha expresado, porque hace años que se viene hablando de esto. Quizá tengamos que esperar lo que decida la EUTM, ver los planes de estudios aprobados y luego traer la documentación al Claustro.

**SEÑOR BIANCHI (Doc.)**.- No podemos ser más realistas del rey. Esto implica una obra de ingeniería metodológica increíble, de la que participan cantidad de personas e instituciones porque el tema las afecta directamente, y tiene que ser coordinada por alguien. Ese alguien es la comisión creada por el Consejo. Compadezco al compañero o compañera que vaya, porque va a ser un trabajo atroz.

El Claustro es un pequeño engranaje en esto. No podemos avanzar hasta que esa coordinación nos diga: "tienen que trabajar en esto". Si todos nos metemos en todo, no vamos a lograr nada. No sé quién va a pensar el tema de los institutos. O sea que habrá mucha gente trabajando. Después esa comisión deberá recoger todo lo trabajado y elaborar un documento.

El primer paso nuestro será recibir a las compañeras que se propuso invitar y a los integrantes de la comisión, para darles nuestra visión del ciclo inicial común y quedar a disposición de lo que ellos nos indiquen. Para ser efectivos en todo este engranaje tendemos que hacer caso al que dirija. Debemos ser humildes porque quizás nos invitan a trabajar en algo que no habíamos pensado y ninguno de nosotros es capaz de pensar todo. Habrá que dividir el trabajo para luego armar todo el conglomerado.

Es fundamental que se forme la comisión y que esta asuma la conducción, porque en toda construcción colectiva tiene que haber un liderazgo ya que, de lo



contrario, no avanza nadie. Recién después podremos empezar a trabajar algunas cosas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** De todas formas, no olvidemos que el Claustro y sus comisiones son órganos deliberativos, no ejecutivos. Lo que hacemos es construir insumos que serán utilizados por algunos "mártires", por decirlo de alguna forma.

Hicimos un punteo de cosas que resumen lo que hemos estado hablando. Las actividades que pusimos son las siguientes: elevar al Consejo un informe y propuesta para la conformación de institutos, que contenga los objetivos de su creación; valoraciones sobre ventajas y desventajas de dicha conformación; distribución de recursos humanos y materiales; estructuras cogobernadas; articulación de las veinte carreras; propuesta de estructura de institutos de Facultad de Medicina y reglamento de institutos. A corto plazo planteamos revisar la documentación de las comisiones que han trabajado en el tema; estudiar la aplicación de institutos en otros servicios de la Universidad, como en el caso de la Facultad de Ingeniería; ver cómo se implementaron los institutos que hasta la fecha tiene la Facultad de Medicina; realizar una jornada académica sobre el tema, con exposiciones y debates. El último punto que incluimos es estudiar la implementación de los institutos en el interior y ver cómo van a interactuar con las estructuras centrales.

**SEÑORA TORRES (Doc.)-** Es importante que se nombren los integrantes de esa comisión. Estoy de acuerdo con lo que dijo el Dr. Bianchi. No vamos a ir a decir qué materias tienen que enseñarse aquí o allá. Eso lo harán los profesores de cada cátedra, que deberán trabajar para elaborar esos aspectos. Paralelamente al trabajo de la comisión del Consejo, deberá avanzar la Comisión de Institutos creada por el Claustro para elaborar insumos. No es por desmerecer a otras comisiones, pero el Claustro debería centrarse en la Comisión de Institutos y en la Comisión de Plan de Estudios. Esta última deberá abocarse al ciclo inicial común y ver cómo se relaciona con la de Institutos.

**SEÑOR LIÑARES (Doc.)-** Uno podría pensar que estos temas no encajan mucho con el trabajo de otras comisiones, como la del Hospital de Clínicas. Sin embargo, todo tiene relación. Las otras comisiones deberíamos ser "satélites" del mismo proyecto estratégico y pensar cómo puede perfilarse el Clínicas en esta situación.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)-** Hay que lograr que esta comisión, que ya fue nombrada, se constituya y empiece a trabajar. Hoy la Mesa se va a reunir con el decano. Podemos decirle que la decisión del plenario es que se concrete la comisión. Una vez que esté reuniéndose podremos citarla al Claustro para definir los puntos en los que podemos apoyarlos directamente.

Por otro lado, tanto el orden de egresados como el orden docente deberíamos proponer un grupo de cuatro o cinco personas porque, de lo contrario, no se va a terminar de armar la comisión.

Con respecto a los institutos, podemos fijarnos como objetivo hacer una jornada académica en agosto. Un elemento interesante es que el Br. Matías Mereles forma parte de esa comisión de institutos que nombró el Consejo.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Los integrantes de esa comisión son el decano, las directoras de las Escuelas, Alfonso Cayota, Juan Riva, Yamandú Bermúdez, Gerardo Bruno y Luis Ruso. Por los estudiantes participa Matías Mereles y

alguien más. Se han reunido con el Prof. Giaccheto, del Instituto de Pediatría, y lo van a hacer con el Dr. Varela, del Instituto de Cirugía. O sea que ya están trabajando en ese camino. La próxima reunión será el 13 de marzo, donde van a recibir al Prof. Varela.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Podemos enviar una comunicación a la comisión para ver cuándo podría recibirnos. Me refiero a la Mesa o a los integrantes de la Comisión de Institutos.

**SEÑOR FERREIRA (Est.)**.- Otro tema urgente que deberíamos tratar es el del título intermedio, ya que se requiere un cambio para este año.

**SEÑOR BIANCHI (Doc.)**.- No sé si no deberíamos dejar que la Comisión de Institutos y la de Plan de Estudios trabajaran separadas.

Con respecto a los institutos, es importante empezar a educar a la gente del Hospital de Clínicas. Creo que la Comisión de Institutos se va a enfrentar con un gran problema interno de la Facultad de Medicina, con la estructura de cátedras histórica que tenemos. A muchos compañeros eso les dificulta la interacción y el hecho de pasar a algo más horizontal.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Eso es algo que ya planteamos en la Comisión Directiva. Por otro lado, en eso ADUR va a jugar un papel muy importante. Se podría hacer una sala docente en el Hospital de Clínicas para empezar a aclarar estas cosas con todas las cátedras.

**SEÑOR SILVARIÑO (Doc.)**.- No creo que se logre convencer de estas cosas a través de la palabra sino que deberán salir del Consejo. El hospital tiene que remontar enormes problemas, entre ellos el ausentismo. No se puede lograr la educación de gente que no va. Lamentablemente esto deberá resolverse en forma más vertical, aunque caiga mal hablar así.

**SEÑOR LIÑARES (Doc.)**.- Hay que lograr la participación de los actores.

**SEÑOR SILVARIÑO (Doc.)**.- El problema es que no hay actores. Que alguien salga a caminar por los corredores del hospital, haga una lista y después me cuenten.

**SEÑOR BIANCHI (Doc.)**.- Eso puede ser así, pero yo me resisto a no transitar un camino de convencimiento.

**SEÑOR LIÑARES (Doc.)**.- Debemos lograr que se empoderen del cambio. Ni yo ni nadie les vamos a decir qué hacer. Eso tiene que salir de ellos.

**SEÑOR FERREIRA (Est.)**.- Con una sala docente vamos a lograr identificar cuán grande es el rechazo o la aceptación. Además, mucha gente piensa que con los institutos deberán despedirse de la cátedra, y no es así. El instituto trabajará con dos o tres grado 5, pero eso hay que explicarlo.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)**.- Quizá podemos unir esto con la jornada académica.

**SEÑORA TORRES (Doc.)**.- Aquí sucede como con los planes de estudios: si los actores no participan en la discusión previa y plantean en qué están de acuerdo y en qué no, todo lo que se imponga después lo van a boicotear. El plan de estudios no viene bien porque los docentes no están convencidos. Si con lo de los institutos se manda un "verticalazo", sin discusión previa, no va a funcionar.

**SEÑOR SILVARIÑO (Doc.)-** Creo que gran parte de los pasos no se han podido dar porque la gente no quiere compartir los espacios con nadie, ya que eso implica traer a la gente que no está. Los problemas no se pueden arreglar si la gente no está. Esto lo planteé en su momento en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas. Tiene que haber un punto cero del que podamos arrancar.

Lo que pasó con el plan de estudios fue porque había servicios que no tenían gente. Esos servicios resolvieron que no iban a recibir a estudiantes porque eso iba a poner en evidencia que la gente no está. Si no partimos de la realidad vamos a seguir trabajando en una cantidad de comisiones pero no vamos a poder aplicar nada. Lo primero es saber dónde estamos. Entiendo que las cosas no se hacen por imposición. Incluso el trabajo del cogobierno implica construir entre todos, pero para eso debemos participar todos.

Estoy de acuerdo en hacer una jornada pero también aclaro que no hay forma de hacer estos planteos en el hospital, cuando la gente no va. La Dirección debería empezar a controlar ese tipo de cosas porque las exigencias son totalmente asimétricas para un lado y para otro. Muchos de los enfrentamientos que tuvimos con los estudiantes se debieron a que estábamos allí. En otros servicios no había problemas porque no había ni siquiera presencia.

Si queremos invertir tiempo en lograr cosas efectivas no podemos seguir en un idilio, pensando que las cosas van a funcionar porque sí. En algún momento alguien va a tener que plantear exigencias para que haya un cambio, sobre todo porque estamos hablando de un megacambio, con otra estructura.

**SEÑOR LIÑARES (Doc.)-** Comprendo el *burn out* de las palabras del Dr. Silvariño, pero hay que ver por qué comenzó todo esto. Me refiero a ver por qué la Facultad y el Hospital de Clínicas están en esa situación. Quizá las personas que están al frente de los servicios no se sienten motivadas para participar en las decisiones. Muchas de esas decisiones llegan a las clínicas a través de un verticalismo que ya existe. No hay otra forma de tomar decisiones y de llevar adelante procesos.

Propongo que sigamos recabando información, porque eso es muy valioso. No vamos a ir a decir que se va a implementar tal o cual cosa. Hay que empezar a valorar las opiniones de quienes están al frente de la enseñanza. Así podremos traer un proyecto en conjunto. De lo contrario, la gente va a dinamitar todo lo que se presente. Esto tiene que ser participativo.

**SEÑOR OLIVERA (Doc.)-** Es cierto lo que dice el Dr. Liñares, pero yo trabajo en el Hospital de Clínicas y también me preguntaba cómo podía ser que todo un servicio estuviera en comisión en otro lugar. Les pregunto a los residentes y me dicen que están operando en el Español, en el INCA o en el hospital de Minas. ¡Cómo no lo van a hacer si en el Clínicas tienen un solo día para operar! Hablo de un servicio formado por un grado 5, dos grado 4, tres grado 3 y cuatro grado 2, además de los residentes. Tienen un solo día, desde las 8 de la mañana hasta las 18 horas. Si sacamos cuentas de cuánto se paga de sueldos veremos que es la intervención quirúrgica más cara del país y del mundo.

**SEÑOR LIÑARES (Doc.)-** El ausentismo existe, pero es un aspecto más de un problema más global. Por eso la Comisión Directiva debería apuntalar la estrategia del Claustro.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Antes de finalizar, les recuerdo que el 14 de marzo se reunirán las comisiones del Claustro. Hay una propuesta concreta, realizada por el Br. Ferreira, relacionada con el problema que tienen hoy los estudiantes con el título intermedio. Sería bueno que nos pusiéramos a discutir eso porque es algo que hace muchos años viene complicando su situación.

Damos por finalizada la reunión.

(Es la hora 15 y 15)